



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 132**

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once horas con nueve minutos**, del día **trece de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados: Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Ismael García Cabeza de Vaca y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. -----

----- El Diputado Presidente hace del conocimiento al Pleno que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 3 de la Ley rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: Número 129, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2026. Número 130, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de abril de 2026. Número 131, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Dictámenes; Dictamen 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto a la designación de la C. Maestra Miranda Zavala Rodríguez, como Fiscal Especializada en Asuntos Internos, para efectos de que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre la misma. VIII. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero. IX. Clausura de la Sesión.* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación de las Actas número 129,130 y 131.** -----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido de las Actas, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad de los presentes.** -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, Al efecto, la Presidencia no cuenta con registro de correspondencia para desahogarse en esta sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se ha determinado que la presente sesión no habrá intervenciones para este apartado. -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone la dispensa de lectura íntegra del dictamen para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes.**-----

----- Se someten a consideración el con proyecto de *Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto a la designación de la Ciudadana Maestra Miranda Zavala Rodríguez como Fiscal Especializada en Asuntos Internos, para efecto de que resuelva en definitiva sobre la misma.* Resultando **aprobado**, y expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- El Presidente de la Mesa Directiva informa que la toma de protesta de la persona designada, se realizará al término de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----*“Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?”* -----

-----El Secretario de Seguridad Pública, *Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero* responde: *“Si, protesto.”*-----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial al *Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero*, Secretario de Seguridad Pública, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: *“Con la venia de la Mesa Directiva, de su Diputado Presidente Sergio Arturo Ojeda Castillo. Saludo con respeto a las Diputadas y a los Diputados que integran el Pleno de este honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 130 de la Ley de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para informar sobre el estado que*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*guarda la Secretaría de Seguridad Pública en el periodo comprendido de marzo de 2025 a febrero de 2026. Agradezco a mi familia su presencia, a mi esposa y a mis hijos, además del acompañamiento y trabajo del personal operativo y administrativo, su compromiso institucional, así como la presencia de los invitados y de los medios de comunicación; aprecio la presencia de autoridades federales y estatales y de los integrantes de las mesas ciudadanas de seguridad y justicia, quienes con su compromiso fortalecen las acciones en materia de seguridad pública. Expreso mi agradecimiento al Congreso por apoyar iniciativas en esta materia en beneficio de la ciudadanía. Destaco la aprobación de reformas legislativas a diversas leyes y de la Ley de Seguridad Pública, reflejando el compromiso de fortalecer el marco jurídico estatal; en acciones de coordinación institucional, participamos en reuniones y mecanismos de colaboración con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil, como la Reunión Región Noreste de Seguridad Pública, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; la Quinceava Cumbre de Seguridad México 2025, Seguridad para la Prosperidad; la Reunión de Coordinación del Operativo de Invierno, Héroes Paisanos 2025; la Junta de Coordinación con la Oficina de Investigación de Seguridad Nacional; la Reunión de Contacto Fronterizo con el Ejército Norte de los Estados Unidos de América y las conferencias de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley Calidad. Se realizaron 217 mesas de coordinación para la construcción de la paz, presididas por el Señor Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; además, instalamos la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales y realizamos su primera sesión el 12 de diciembre de 2025; y el Consejo Estatal de Paz y Justicia Cívica y el de los Consejos Municipales, el 12 de enero de 2026 en Palacio de Gobierno en esta capital; suscribimos convenios con autoridades federales y municipales para fortalecer la seguridad pública en el Estado con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en apoyo a sus elementos, así como con municipios para el despliegue de la Guardia Estatal en el área de proximidad. Además, celebramos contratos de comodato por tres municipios, mediante los cuales recibimos 30 unidades policiales, para reforzar las tareas de seguridad. La Guardia Estatal implementó operativos enfocados en la vigilancia, el control territorial y la proximidad social, entre los que destacan: Filtros Migratorios, Motos Segura, Escuela Segura, Héroe Paisano, Código Rojo, Frontera Grande, Plan Tamaulipas, Santa Engracia, Victoria Segura, Búsqueda y Localización de Fosas*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Clandestinas. Como resultado de estos operativos, se aseguraron 419 armas de diversos calibres, 2,362 cargadores y 27,505 cartuchos útiles; así como 185 chalecos tácticos, 198 granadas y artefactos explosivos; asimismo, se retiraron 528 cámaras de videovigilancia instaladas y utilizadas con fines ilícitos, además de 18 drones empleados para actividades delictivas. En materia de combate al narcomenudeo, se aseguraron 846.7 kilogramos y 8,400 dosis de marihuana; 4,524 dosis de cocaína, 933 dosis de piedra de cocaína, así como 440 gramos y 2,010 dosis de cristal, y se aseguraron 313,990 litros de hidrocarburo. En cuanto a vehículos utilizados para actividades delictivas, se detuvieron 47 vehículos con blindaje artesanal conocidos como “monstruos”; además, 1,642 vehículos adicionales, de los cuales 678 contaban con reporte de robo; se liberaron 69 personas privadas ilegalmente de la libertad, así como el rescate de 25 personas migrantes; asimismo, 8,986 personas fueron consignadas por faltas administrativas, mientras que 761 fueron puestas a disposición del fuero común y 238 por delito del fuero federal. En coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, se atendieron 28,752 solicitudes de apoyo; de estas, 10,260 correspondieron a servicios solicitados por la Fiscalía General de Justicia del Estado, 7,410 por la Comisión Nacional de Búsqueda, 5,130 por jueces y juzgados y 5,952 por diversas instancias relacionadas con tareas de vigilancia, medidas de protección, búsqueda de personas, diligencias judiciales y operativos conjuntos. La operación del Grupo Montado en las Zonas Citrícolas de Santa Engracia, en Hidalgo, desarrolló acciones para inhibir delitos como el tráfico ilegal de especies, la cacería furtiva, la tala clandestina y el abigeato. Se realizaron 9,000 servicios y acciones en diversos puntos del Estado, como cabalgatas, recorridos de vigilancia y de presencia institucional en centros turísticos, parques recreativos, zonas ecológicas y eventos deportivos, artísticos y sociales. Con el agrupamiento canino, realizamos 3,024 acciones operativas y de proximidad social en 21 municipios del Estado, tanto en zonas urbanas como rurales. La Guardia Estatal de Género atendió 7,814 reportes relacionados con violencia familiar y de género; acompañamos a 561 personas, quienes fueron canalizadas a la Fiscalía Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres; y realizamos 358 talleres en instituciones educativas y centros de trabajo. En el marco del Operativo Ruta Segura, orientamos a 3,711 personas sobre conductas de riesgo y mecanismos de denuncia. En ciberseguridad, atendimos 4,036 reportes de posibles delitos, principalmente por fraudes, extorsión y acoso digital. Además, brindamos orientación preventiva a más de 18,000 personas mediante pláticas. Con la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Guardia Estatal de apoyo carretero realizamos 28,727 servicios operativos, incluyendo apoyos directos a la ciudadanía, inspecciones vehiculares, atención a accidentes e incendios. Adicionalmente, consolidamos la presencia de la Guardia Estatal en las carreteras. Avanzamos en la construcción de 15 nuevas estaciones seguras en la frontera, diseñadas para albergar personal operativo en la red carretera del Estado. Desplegamos a la Guardia de Tránsito Estatal en varios municipios; realizamos detenciones, aseguramos vehículos y armas, atendimos hechos de tránsito y elaboramos actas de convenio entre particulares. Llevamos a cabo acciones de educación vial y brindamos más de 11,000 apoyos directos a la ciudadanía, emitiendo 16,487 advertencias y amonestaciones. La Policía Auxiliar cuenta con 295 elementos operativos y durante el periodo reportado registró un aumento en la demanda de sus servicios, con 129 contratos activos. Se incorporaron 24 empresas al Padrón Estatal de Empresas de Seguridad, alcanzando un total de 129 empresas registradas. Las Fuerzas Especiales aseguraron 14 armas de fuego, 88 cargadores, 1,691 cartuchos y 3 artefactos explosivos improvisados, así como 12 chalecos balísticos, cuatro cascos, 27 vehículos, incluida una unidad con blindaje, una motocicleta, 17 videocámaras, 750 dosis de droga y dos paquetes de marihuana, así como la detención de 13 personas y la liberación de dos más. Profesionalizamos el sistema penitenciario. Impartimos 35 cursos de capacitación al personal de los Centros de Ejecución de Sanciones, otorgando 1,062 constancias a servidores públicos en temas de derechos humanos, prevención de la tortura y funciones operativas. Otorgamos a las personas privadas de la libertad (PPL) más de 36,000 acciones en atención médica de primer nivel y especializadas y diversas campañas de salud, terapias psicológicas y consultas dentales. Como parte de las campañas de vacunación que se implementaron en los Centros de Ejecución de Sanciones, se aplicaron 2,736 dosis de triple viral (incluye la vacunación contra el sarampión), rotavirus, neumococo, influenza y tétanos. Se desarrollaron más de 28,000 actividades deportivas, así como talleres culturales y educativos. Asimismo, 1,385 PPL recibieron capacitación para el empleo y se entregaron 3,366 constancias de acreditación. 446 artesanos penitenciarios participaron en exposiciones de muebles y artesanías, y 100 personas colaboraron en talleres y servicios con instituciones y empresas. Además, 300 personas egresadas de los CEDES recibieron apoyo en servicios postpenales para su reintegración social. Impartimos 230 cursos de mediación, realizamos evaluaciones y seguimiento a medidas cautelares, y efectuamos 5,592 traslados de PPL ante distintas autoridades. Para el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*desarrollo integral de los adolescentes en conflicto con la ley penal, realizamos más de 13,000 acciones en temas como: orientaciones educativas, asesorías personalizadas y aplicación de exámenes; acciones en salud física, como atención médica y seguimiento a tratamientos; en salud mental, con pláticas, terapias individuales, familiares y grupales, talleres y consultas especializadas; actividades cívicas, culturales y de gestión de trámites, y talleres de capacitación en computación básica, panadería, cocina, repostería, carpintería, soldadura, entre otros. Brindamos 4,662 servicios de orientación y prevención, beneficiando a 99 adolescentes bajo medidas judiciales y 4,563 estudiantes de instituciones educativas públicas. Fortalecimos la capacidad operativa de la Guardia Estatal y del Sistema Penitenciario mediante inversiones significativas en equipamiento vehicular, tecnológico, balístico y mantenimientos, por más de 567 millones de pesos. Arrendamos y adquirimos más de 241 vehículos, incluyendo pick-ups patrulla, vehículos blindados y tácticos, así como ambulancias y sedanes para los CEDES. Se adquirieron 7,500 equipos balísticos. Se realizaron mantenimientos para cinco helicópteros y capacitación de pilotos. Se mejoró la radiocomunicación operativa con la actualización de la infraestructura. Para los centros penitenciarios, adquirimos uniformes, sábanas y fundas y realizamos trabajos de impermeabilización y mantenimiento de sistemas de videovigilancia. Respecto a pólizas de seguro, se cubrió el pago a los deudos de 15 integrantes fallecidos de la Guardia Estatal y 2 custodios penitenciarios. Durante el mismo periodo, 715 integrantes causaron baja por defunción, incapacidad, remoción por faltas al régimen disciplinario, renuncia o separación del cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia. Se emitieron acuerdos gubernamentales para reestructurar la Secretaría y la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes, reformar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y expedir el nuevo Reglamento de Tránsito. Se atendieron 16 juicios contenciosos administrativos, 1,355 informes de la Fiscalía General de Justicia y, en amparos administrativos, se registraron 14 incidentes y se obtuvieron 9 sentencias favorables. Las unidades regionales jurídicas proporcionaron asesoría jurídica a la Secretaría y a su personal, seguimiento a audiencias, apoyo a medidas de protección y recuperación de 80 armas, 8 chalecos y placas balísticas y vehículos oficiales que estaban a disposición de las autoridades. La Dirección de Asuntos Internos inició investigaciones previas en procedimientos administrativos de 1,076 expedientes, de los cuales 618 fueron remitidos al Consejo de Desarrollo Policial para procedimiento disciplinario, 227 se resolvieron por improcedencia y 231 permanecen en investigación.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*1,389 aspirantes se registraron para incorporarse a la Guardia Estatal, cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad y guías técnicos. Tras la depuración y exámenes de control de confianza, 341 resultaron aptos para la formación inicial en la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, de los cuales 288 completaron su formación e ingresaron a esta dependencia, 228 a la Guardia Estatal, 51 como custodios y 9 como guías técnicos. Se entregaron 6,450 constancias de capacitación en especializaciones para tránsito estatal, policía procesal, sistema de justicia penal para adolescentes, derechos humanos y medicina táctica. Se tramitaron 47 procedimientos abreviados, resolviendo 42 casos y se mantienen 106 expedientes disciplinarios activos. Evaluamos el desempeño de 559 elementos de la Guardia Estatal y 141 de los cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad y se publicaron los lineamientos de promoción de grados 2025, promoviendo a 126 integrantes de la Guardia Estatal y 9 de los cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad. De la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas egresaron 402 aspirantes para integrarse a los cuerpos de policía y seguridad, incluyendo aspirantes de policía de proximidad, Guardia Estatal, policía penitenciaria, guías técnicos, policías de investigación, agentes del Ministerio Público y peritos. Se llevaron a cabo 24 programas de capacitación, 11 para la Secretaría de Seguridad Pública y 13 para la Fiscalía General de Justicia, con la entrega de 2,318 constancias; la matrícula de nivel superior ascendió a 704 estudiantes en licenciaturas, como criminología, ciencias policiales, seguridad pública y derecho. Mientras que en maestría y especialidades se registraron 238 estudiantes; egresaron 119 estudiantes de las licenciaturas y se registró un aumento en la matrícula: 368 nuevos ingresos a nivel superior y 203 a posgrados, reflejando un incremento del 15% y del 323%, respectivamente. Se certificaron 2,605 elementos mediante el certificado único policial, alcanzando el 98.4% del personal de seguridad en Tamaulipas y se realizaron 5,224 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y permanencia. Los números de emergencia 911 y 089 atendieron aproximadamente 1 millón y medio de llamadas y más de 72,000 reportes; además, se instalaron 722 cámaras de videovigilancia, 21 torres de telecomunicaciones y se dio mantenimiento a 1,652 radios para diversas dependencias. Se consolidó el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con 1,143 funcionarios y 4,572 datos biométricos. Se emitieron casi 37,000 constancias de inscripción correspondientes a vehículos regularizados de procedencia extranjera; además, se ejecutaron programas de prevención social y capacitación ciudadana, con 95 pláticas a 33,298 personas y se compartieron 60*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*reportes estadísticos con distintas instituciones. Diputadas y Diputados, estimada sociedad tamaulipeca: en el gobierno de la transformación humanista que encabeza el Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, tenemos el compromiso y el firme propósito de continuar con voluntad y trabajo el proceso de evolución en la seguridad pública, que consolide resultados tangibles para que la sociedad tamaulipeca pueda realizar sus actividades cotidianas con plena seguridad, en un contexto de tranquilidad y respeto a los derechos humanos, donde la idea es más seguridad pública, donde la idea es más Tamaulipas. Para concluir, reitero mi compromiso a esta Legislatura por las iniciativas aprobadas y por aquellas que se presentarán en el futuro para el bienestar del pueblo tamaulipeco, que permitirán que nuestra dependencia continúe administrándose con eficiencia y eficacia, dando respuestas a las necesidades de la población. Quedo a sus órdenes para atender sus comentarios y preguntas. Muchas gracias.” -----*

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Concluida la comparecencia del Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. -----

----- El Presidente de la Mesa Directiva informa que se encuentra presente en el Recinto Oficial, la Maestra Miranda Zavala Rodríguez, designada como Fiscal Especializada en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que en términos del artículo 58, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo para el que fue designada. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo, Clausura la Sesión** siendo las **trece horas con dos minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 14 de abril del presente año, a partir de las 12:00 horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY**